



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras realizar los controles habituales en los diferentes Módulos, fueron hallados los siguientes elementos:

En el Módulo MX1: un elemento punzante, dos aparatos de telefonía celular y un cargador. Con responsables identificados.

En el Módulo MX2: un total de dos elementos punzantes, dos aparatos de telefonía celular y tres planchuelas. Se identificaron a algunos responsables.

Por otra parte, en Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia secuestró tres aparatos de telefonía celular con batería y chip de activación y 80 grs. de picadura de marihuana. Se identificaron a algunos responsables.

Por otra parte en el Establecimiento Penitenciario N°6 Rio Cuarto, fue hallado un aparato de telefonía celular con batería y chip, del interior de una celda del Pabellón N°5, con responsable identificado.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°9, U.C.A. (Unidad de Contención del Aprehendido), personal de requisa halló dos aparatos de telefonía celular en el techo del Pabellón Naranja y dos botellas de vidrio de 375 ml, aparentemente fernet, en el techo del Pabellón Amarillo. Sin responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú”, fueron incautados un total de tres aparatos de telefonía celular, un cargador y un auricular, hallados en el pasillo del Pabellón F2. Sin responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 29 de agosto de 2017